

**AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE UN PROGRAMA DE EMISIÓN DE VALORES DE FIDEICOMISO – EMISIÓN ÚNICA**  
**FIDEICOMISO DE OFERTA PÚBLICA DE VALORES ACCIONARIO RICA 03-FU**

Aprobado mediante Segunda Resolución de Asamblea General Extraordinaria de Fiduciaria Universal, S.A. de fecha 01 de octubre del 2018, por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana mediante la segunda Resolución de fecha 5 de abril del año 2019 (R-SIMV-2019-07-FOP) e inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFOP-006 y registrado en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A. con el registro No. BV1907-VF0005. Inscrito en el Registro Nacional del Contribuyente con el RNC No. 1-31-95218-6.

**VÁLIDO PARA LA COLOCACIÓN DE 5,000,000 VALORES DE FIDEICOMISO**

<b>Monto Nominal de la Emisión</b>	Ocho Mil Millones de Pesos Dominicanos (DOP 8,000,000,000.00)								
<b>Fideicomitentes</b>	Pasteurizadora Rica, S.A. y Consorcio Cítricos Dominicanos, S.A.								
<b>Representante de Tenedores</b>	BDO Auditoría, S.R.L.								
<b>Tipo de Valores</b>	Valores de Fideicomiso de Renta Variable								
<b>Denominación Nominal de los Valores</b>	RD\$ 100.00.								
<b>Monto Mínimo de Inversión</b>	RD\$1,000.00.								
<b>Precio de Colocación Primaria</b>	Será en base a la valoración del patrimonio calculado al cierre del día anterior.								
<b>Monto Nominal Disponible a Colocar</b>	RD\$ 500,000,000.00								
<b>Activos del Fideicomiso</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Cantidad</th> <th>* Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acciones Comunes de Pasteurizadora Rica, S.A.</td> <td align="center">63,060</td> <td align="right">RD\$ 1,009,005,403.20</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Informe de valoración de fecha diciembre del 2019.</p>			Denominación	Cantidad	* Valoración	Acciones Comunes de Pasteurizadora Rica, S.A.	63,060	RD\$ 1,009,005,403.20
Denominación	Cantidad	* Valoración							
Acciones Comunes de Pasteurizadora Rica, S.A.	63,060	RD\$ 1,009,005,403.20							
<b>Destinatarios de los Valores</b>	Público en General.								
<b>Fecha de Emisión</b>	<b>27 de septiembre del 2019.</b>								
<b>Fecha de Vencimiento de los Valores</b>	27 de septiembre del 2049.								
<b>Redención Anticipada</b>	Aplicable ante distintos escenarios. Favor ver el capítulo 5.4 del Prospecto de Emisión.								
<b>Forma de Emisión</b>	Desmaterializada. Mediante Anotación en Cuenta.								
<b>Fecha Inicio Periodo de Colocación</b>	<b>26 de diciembre del 2019.</b>								
<b>Fecha Terminación Periodo de Colocación</b>	<b>16 de enero del 2020.</b>								
<b>Modalidad de Colocación Primaria</b>	Con base en mejores esfuerzos.								
<b>Horario de Recepción de Ofertas</b>	Las órdenes se recibirán mediante los agentes colocadores. Desde 9:30 AM hasta 2:30 PM indicando la cantidad de valores que desea al precio de colocación primaria y las demás informaciones que se requieran para completar la Orden de Suscripción.								
<b>Periodo de Vigencia de la Emisión Única</b>	Tres (03) años improrrogables, contados a partir de 18 de abril del 2019.								
<b>Calificadora de Riesgos</b>	<b>Feller Rate, S.R.L.</b>								
<b>Calificación de Riesgo de la Fiduciaria</b>	<b>En el mes de abril del 2019 la calificación otorgada fue: A+sf.</b> Esta calificación se otorga a sociedades fiduciarias con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fideicomisos. Los signos de mas (+) o menos (-) modifican a las calificaciones entre AAsf y Bsff para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.								
<b>Calificación de Riesgo del Fideicomiso</b>	<b>En el mes de septiembre del 2019 la calificación otorgada fue: AA-fo (N).</b> Esta calificación agrupa Valores de Fideicomiso con una muy buena combinación entre el riesgo propio de los activos o derechos que lo conforman y la calidad de la sociedad fiduciaria. En el caso de fideicomisos con activos de poca madurez o historia, la calificación se realiza en función de la evaluación de la fiduciaria y el fideicomitente. En este caso, la calificación se diferencia mediante el sufixo (N) hasta que los activos alcancen una madurez adecuada.								
<b>Administradora de los Activos</b>	Fiduciaria Universal, S.A.								
<b>Agente de Pago y Administración de los Valores del Programa de Emisiones</b>	CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A.								
<b>Mecanismo de Negociación en el Mercado Primario y Mercado Secundario</b>	Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD).								
<b>Agente Estructurador</b>	Inversiones Popular, S.A. – Puesto de Bolsa								
<b>Agentes Colocadores</b>	Inversiones Popular, S.A. – Puesto de Bolsa y CCI Puesto de Bolsa, S.A.								
<b>Periodicidad de Pago de Rendimientos</b>	Anual. Siempre y cuando el Fideicomiso cuente con dividendos en efectivo pagados de las acciones de Pasteurizadora Rica, S.A. Los rendimientos que pague el Fideicomiso dependen de los dividendos que sean declarados y pagados respecto de las acciones comunes que conforman el patrimonio del Fideicomiso.								
<b>Fecha de Suscripción de los Valores</b>	T + 1 para el público en general.								
<b>Disponibilidad del Prospecto</b>	En los domicilios y en las páginas web de la Fiduciaria, los Agentes Colocadores, la Bolsa de Valores y la SIMV.								

Superintendencia del Mercado de Valores RD  
 Recepción de Documento  
 Aviso de Colocación  
 2019-12-16 03:12  
 02-2019-000479-01



**SIMV SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**  
**APROBADO**

**16 DIC 2019**

La autorización e inscripción en el Registro no implica certificación ni responsabilidad por parte de la SIMV respecto a la solvencia de los emisores ni sobre las condiciones de los valores.

*El retorno de la inversión es de mediano a largo plazo y la principal fuente de rendimiento de los valores de oferta pública es la ganancia de capital al momento de su venta en mercado secundario o con la liquidación del fideicomiso de oferta pública. La fiduciaria no responderá con sus bienes por las obligaciones contraídas en la ejecución del fideicomiso. Estas obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitados, salvo lo establecido en el Artículo 64 de la Norma R-CNV-2013-26-MV y de conformidad con lo dispuestos en el Párrafo III, literal b) del artículo 31 de la Ley 189-11. La inscripción del valor en el Registro de Mercado de Valores y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores, el fiduciario o la solvencia del fideicomiso. El Prospecto de Emisión estará disponible en las oficinas de los Agentes Colocadores, la Fiduciaria, la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) y la BVRD, así como en las páginas web de la SIMV, la BVRD y la Fiduciaria.*